

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2025

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día dos de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron, con objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia, el Encargado de la Dirección de Planeación Estratégica y Titular de la Unidad de Transparencia, el **Mtro. Fabián López Xochipa**, la Gerente de Área y suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, la **Lic. Nohemí García Mendoza** y la Comisionada para desempeñar las funciones del Titular del Órgano Interno de Control, la **Lic. Sandra Beatriz Sepúlveda Zamudio**, como invitadas la **Lic. Ikram Andrea Melgarejo Enciso**, Soporte Administrativo C y la **C. Nadya Reyes Leos**, Soporte Administrativo C, adscrita a la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; ordenamientos vigentes a la fecha de ingreso de las solicitudes de acceso a la información pública, el **Mtro. Fabián López Xochipa**, abrió la reunión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos y resoluciones.
4. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.
 - 4.1 Ampliación de plazo solicitudes de acceso a la información pública.
 - 4.2 Clasificación de información solicitudes 330022125000546, 330022125000547 y 330022125000548.
 - 4.3 Clasificación de información solicitudes de información 330022125000549 y 330022125000550.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia de los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez desahogado el punto anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

3. Seguimiento de acuerdos y resoluciones.

Continuando con el orden del día, el **Mtro. Fabian López Xochipa**, informó a los presentes que los acuerdos y resoluciones tomados por este Órgano colegiado, en el periodo que corresponde del 01 de enero de 2025 al 31 de marzo de 2025 se encuentran en estatus de concluido, de conformidad con el siguiente detalle:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2025

Sesión	Fecha	Acuerdo y/o Resolución	Asunto
1a Sesión Extraordinaria 2025	13/01/2025	A1/1ªE CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., aprueba la información del 4o trimestre de 2024, integrada en los formatos INAI – FIC a fin de que, a través de la Unidad de Transparencia, sean remitidos al INAI.
		R1/1ªE CT/2025	El Comité de Transparencia CONFIRMA la clasificación de los datos confidenciales de personas físicas identificadas o identificables en los convenios modificatorios BIRMEX CM1-060/2022, BIRMEX CM2-060/2022 y BIRMEX CM3-060/2022 de conformidad con el artículo 113 fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y aprueba la versión pública, documentos requeridos a través de la solicitud de acceso a la información con folio 330022124000396.
		R2/1ªE CT/2025	El Comité de Transparencia CONFIRMA la clasificación de los datos confidenciales de personas físicas identificadas o identificables en el contrato número BIRMEX-060/2022 de conformidad el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y aprueba la versión pública, documento requerido a través de la solicitud de acceso a la información con folio 330022124000376.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2025

Sesión	Fecha	Acuerdo y/o Resolución	Asunto
		R3/1ªE CT/2025	El Comité de Transparencia CONFIRMA la clasificación como reservado del "Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. y el Consorcio integrado por Azteca Vacunas, S.A. de C.V. y Suministrador de Vacunas, S.A. de C.V." [CAPP], así como sus anexos y convenios modificatorios, con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		R4/1ªE CT/2025	El Comité de Transparencia CONFIRMA la clasificación como reservado del "Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. y el Consorcio integrado por Azteca Vacunas, S.A. de C.V. y Suministrador de Vacunas, S.A. de C.V." [CAPP], así como sus anexos y convenios modificatorios, con fundamento en el artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en atención a la solicitud de acceso a la información 330022124000384.
2a Sesión Extraordinaria	31/01/2025	R1/2ªE CT/2025	El Comité de Transparencia CONFIRMA la clasificación de los datos confidenciales en los informes generados por el servicio de "Análisis de Estimación de riesgos económicos y estrategias para la optimización de la terminación de la relación laboral del personal", que fueron pagados en el contrato BIRMEX-057/2024, de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y aprueba la versión pública, documento requerido a través de la solicitud de acceso a la información con folio 330022125000004.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2025

Sesión	Fecha	Acuerdo y/o Resolución	Asunto
		R2/2ªE CT/2025	El Comité de Transparencia CONFIRMA la clasificación de los datos confidenciales y la información referente al precio neto, precio unitario, importe máximo e importe mínimo en contratos U2300227 y U230226, de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y aprueba la versión pública, requeridos a través de la solicitud de acceso a la información con folio 330022125000003.
3a Sesión Extraordinaria	11/02/2025	R1/3ªE CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitudes de acceso a la información señaladas en el oficio DAF/0866/2025, e instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4a Sesión Extraordinaria	14/03/2025	R1/4ªE CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la clasificación de la información referente a laudos condenatorios por considerarse reservados con fundamento en el artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, información requerida a través de la solicitud 330022125000518.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2025

Sesión	Fecha	Acuerdo y/o Resolución	Asunto
		A1/4ªE CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. [BIRMEX], requiere que, para que se apruebe el aviso de privacidad de la Dirección de Logística, se incluya el sitio en donde se puede consultar el documento integral y el fundamento legal que faculta al área a recabar datos, así como el listado de los datos a recabar y la finalidad.

4. Acuerdos y resoluciones que se solicitan

4.1 Ampliación de plazo solicitudes de acceso a la información pública.

Abordando el siguiente punto del orden del día, se informó a los presentes que con fundamento en artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de ampliación de plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información pública con folios 330022125000555, 330022125000556, 330022125000557, 330022125000558 y 330022125000559.

Lo anterior fue solicitado por la Dirección de Comercialización y la Dirección de Logística debido a que las solicitudes antes descritas implican un análisis para poder determinar la modalidad de entrega y en su caso, determinar si contienen o no información de carácter clasificada de conformidad con la normatividad.

Analizada la información presentada, el Comité de Transparencia tomó las siguientes resoluciones:

RI/1ºO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. [BIRMEX], CONFIRMA la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330022125000555, e instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.
----------------	---

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2025

R2/1ªO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330022125000556, e instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.
R3/1ªO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330022125000557, e instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.
R4/1ªO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330022125000558, e instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.
R5/1ªO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330022125000559, e instruye a la Unidad de Transparencia para que realice la notificación correspondiente, en términos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.

Fundamento

- Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- * Normatividad vigente a la fecha de ingreso de las solicitudes de acceso a la información

4.2 Clasificación de información solicitudes 330022125000546, 330022125000547 y 330022125000548.

El Titular de la Unidad de Transparencia informó a los presentes que con fecha 04 de marzo de 2025, se recibieron las solicitudes de acceso a la información con folios 330022125000546, 330022125000547 y 330022125000548, mediante las cuales se requirieron los oficios emitidos de enero a diciembre de 2024 por la Dirección Jurídica, dirigidos a la Gerencia de Sueldos y Salarios, por lo que, estas solicitudes fueron turnadas a la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección Jurídica, áreas que mediante oficios DAF/2002/2025, DJ/242/2025, DAF/2001/2025, DJ/243/2025, DAF/2000/2025 y DJ/244/2025, ponen a disposición del solicitante en versión pública 877 oficios, previo pago por reproducción y envío.

Asimismo, la Dirección Jurídica manifestó que dichos documentos contienen información confidencial por tratarse de datos personales e información reservada por contener datos sobre juicios laborales que se encuentran en proceso, de conformidad con los artículos 113, fracción XI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente a la fecha de ingreso de las solicitudes de acceso a la información pública.

El Comité de Transparencia analizó la información presentada, por lo que tomó las siguientes resoluciones:

R6/1ºO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la clasificación de los datos personales, por considerarse información confidencial y la información de juicios laborales en proceso, por considerarse información reservada, en los oficios emitidos por la Dirección Jurídica de enero a marzo de 2024 dirigidos a la Gerencia de Sueldos y Salarios, información requerida en a través de la solicitud 330022125000546, con fundamento en los artículos 113, fracción XI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.
R7/1ºO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la clasificación de los datos personales, por considerarse información confidencial y la información de juicios laborales en proceso, por considerarse información reservada, en los oficios emitidos por la Dirección Jurídica de abril a agosto de 2024 dirigidos a la Gerencia de Sueldos y Salarios, información requerida en a través de la solicitud 330022125000547, con fundamento en los artículos 113, fracción XI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2025

R8/1ªO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la clasificación de los datos personales, por considerarse información confidencial y la información de juicios laborales en proceso, por considerarse información reservada, en los oficios emitidos por la Dirección Jurídica de septiembre a diciembre de 2024 dirigidos a la Gerencia de Sueldos y Salarios, información requerida en a través de la solicitud 330022125000548, con fundamento en los artículos 113, fracción XI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.
----------------	---

Fundamento

- Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- * Normatividad vigente a la fecha de ingreso de las solicitudes de acceso a la información

4.3 Clasificación de información solicitudes de información 330022125000549 y 330022125000550.

Como siguiente punto del orden del día, el Mtro. Fabián López Xochipa, informó que la Dirección de Administración y Finanzas, en atención a las solicitudes de acceso a la información pública con folios 330022125000549 y 330022125000550, mediante las cuales se solicitó las listas de asistencia de enero a noviembre de 2024 del personal de la Dirección Jurídica, pone a disposición del solicitante en versión pública los documentos requeridos.

Asimismo, dicha área manifiesta que los documentos contienen información confidencial, por tratarse de datos personales, en específico las firmas del personal, mismas que, al no ser plasmadas en documentos como evidencia de toma de decisiones en el cumplimiento a facultades o funciones, la Entidad no está autorizada a hacerlas públicas.

Lo anterior de conformidad con los oficios DAF/2033/2025 y DAF/2032/2025 y con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, normatividad vigente a la fecha de ingreso de las solicitudes de acceso a la información pública.

El Comité de Transparencia tomó las siguientes resoluciones:

R9/1ªO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la clasificación de las firmas de los empleados de las listas de asistencia del personal de la Dirección Jurídica del periodo de enero a junio de 2024, por considerarse información confidencial, información requerida a través de la solicitud 330022125000549, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.
----------------	--

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2025

R10/1ºO CT/2025	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), CONFIRMA la clasificación de las firmas de los empleados de las listas de asistencia del personal de la Dirección Jurídica del periodo de julio a noviembre de 2024, por considerarse información confidencial, información requerida a través de la solicitud 330022125000550, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigentes a la fecha de ingreso de la solicitud de acceso a la información pública.
-----------------	--

Fundamento

- Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- * Normatividad vigente a la fecha de ingreso de las solicitudes de acceso a la información

Al no haber asuntos generales que tratar en el punto 5 del orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio.

Titular de la Unidad de Transparencia	 Mtro. Fabián López Xochipa
Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos	 Lic. Nohemi García Mendoza
Comisionada para desempeñar las funciones del Titular del Órgano Interno de Control	 Lic. Sandra Beatriz Sepúlveda Zamudio

Estas firmas pertenecen al acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, llevada a cabo el 02 de abril de 2025.

